

Santiago, 6 de febrero de 2026

Señores accionistas de
Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.
Presente

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. por parte de IANSA Acquisition SpA

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. (“**Campos Chilenos**”) efectuada por IANSA Acquisition SpA (el “**Oferente**”), mediante aviso de inicio publicado con fecha 1 de febrero de 2026 (la “**Oferta**”).

La presente carta contiene mi opinión fundada acerca de la conveniencia de la Oferta para los accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores (la “**Ley de Mercado de Valores**”).

1. Relación con el Oferente y el Controlador, e interés en la Oferta.

Fui designado director de Campos Chilenos en sesión extraordinaria de directorio de fecha 30 de junio de 2025. También fui designado director del controlador de Campos Chilenos, ED&F Man Chile Holdings SpA (“**Man Chile**”) en sesión extraordinaria de fecha 30 de junio de 2025. Adicionalmente, fui elegido director de Empresas Iansa S.A. (“**Empresas Iansa**”), sociedad relacionada a Campos Chilenos, en junta ordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 2025, con votos del controlador.

También les hago presente que no tengo relación directa o indirecta, ni relación laboral o contractual alguna con el Oferente.

Asimismo, declaro que no tengo interés individual en la Oferta ya que no poseo acciones de Campos Chilenos, Empresas Iansa, Man Chile o del Oferente, ni sus personas relacionadas.

2. Información importante.

Hago presente a los señores accionistas que la presente opinión se emite en virtud de un mandato legal, y que ésta no puede considerarse, de modo alguno, como una invitación, recomendación, sugerencia o propuesta para vender o no sus acciones, sea con motivo de la Oferta u otro. Se recomienda que cada accionista analice toda la información relacionada a la Oferta para la formación de un juicio razonado de inversión, atendiendo su particular situación financiera, jurídica y tributaria.

Asimismo, hago presente que en la preparación de este informe he tenido a la vista la información puesta a disposición del mercado por el Oferente, en particular en el prospecto de la Oferta (el “**Prospecto**”), complementado con el informe solicitado por el directorio de Campos Chilenos a EY Consulting SpA (“**EY**”) acerca del precio de la acción de Campos Chilenos en el contexto de la Oferta. No he considerado, en la emisión de este informe, eventos futuros o proyecciones, ya que por su naturaleza están sujetos a incertidumbre o variación.

3. Antecedentes de la Oferta.

- a) La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Campos Chilenos, sociedad anónima abierta cuyos valores están inscritos en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°100, mediante la cual se ofrece adquirir el 100% de las acciones en circulación de la sociedad, conforme a los términos que define el aviso de inicio de la Oferta y el Prospecto.
- b) La Oferta se efectúa conforme a lo dispuesto en la letra c) del Artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, en cuanto Hartree pretende también adquirir el 100% de las acciones de Man Chile, sociedad controladora de Campos Chilenos.
- c) La Oferta tendrá un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 2 de febrero de 2026 y vence el día 3 de marzo de 2026 y su objetivo es que el Oferente adquiera el 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de Campos Chilenos, las que actualmente ascienden a la cantidad de 934.796.001 acciones, todas ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.
- d) El precio que el Oferente ofrece pagar por cada una de las acciones cuya adquisición se ha ofrecido, asciende a 0,06989 dólares por acción, pagadero al contado, en dólares o en su equivalente a pesos chilenos, según la moneda de pago que los accionistas aceptantes válidamente elijan al momento de aceptar la oferta.

4. Opinión sobre la conveniencia de la Oferta.

En mi opinión, la Oferta es conveniente para los accionistas, por las siguientes razones:

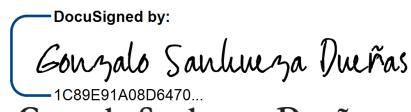
- a) Según lo informado en el Prospecto, el precio de la Oferta, de 0,06989 dólares por acción, supondría un premio de 3,1%, comparado con el promedio ponderado de las transacciones bursátiles realizadas entre el 90º y el 30º día hábil bursátil anterior a la fecha del aviso de resultado de la Oferta, convertido al tipo de cambio el dólar observado publicado por el Banco Central el 30 de enero de 2026.
- b) Adicionalmente, según lo constatado en el informe de EY, el precio ofrecido en la Oferta por las acciones de Campos Chilenos es superior al precio implícito que EDF

Man España S.A., sociedad matriz del Oferente, está pagando en paralelo por las acciones de Man Chile.

- c) La Oferta se extiende a la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, sin tope máximo de adquisición por el Oferente. En consecuencia, no se aplica prorratoe, y el Oferente adquirirá todas las acciones válidamente ofrecidas por los accionistas aceptantes, lo que permite a cada accionista decidir una salida total con certeza de asignación.
- d) Según lo informado por el Oferente en el Prospecto, en caso de que el nuevo controlador de Campos Chilenos alcance una participación accionaria superior al 95% de las acciones de la dicha sociedad, no se devengará el derecho a retiro contemplado en el Artículo 71 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas en favor de los accionistas minoritarios que decidan no vender sus acciones en la Oferta.
- e) La materialización de la Oferta probablemente reducirá la liquidez de la acción en el mercado secundario. Por lo tanto, para aquellos accionistas que busquen liquidez inmediata y certeza de precio, la Oferta ofrece una salida ordenada antes de una potencial etapa de menor liquidez y mayor volatilidad de precios.

En virtud de las consideraciones expuestas en este informe, soy de la opinión que la Oferta resulta conveniente para los accionistas que estén considerando vender sus acciones y hacer líquida su inversión en Campos Chilenos.

Atentamente,

DocuSigned by:

Gonzalo Sanhueza Dueñas
1C89E91A08D6470...
Gonzalo Sanhueza Dueñas
Presidente
Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.